



Vallenar

16 ABR 2013

Decreto Exento

1979,
Vistos:

1.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de prestar Labores de Conductor, Vehículo Patente DCTR 44 en la Dirección de Administración y Finanzas. Según Memo N° 591 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Decreto

1°. - Póngase Término a contar del 31 de Marzo del 2013 la destinación del Conductor del Departamento de Seguridad Pública, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Don **Jaime Briones Briones Cargo Auxiliar Grado 18° EMS.**

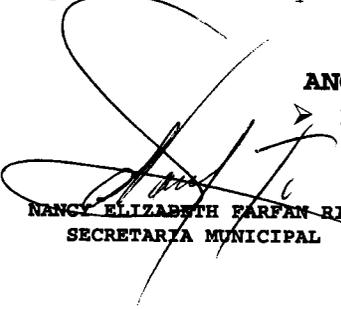
2°. - Destinase a contar del 01 de Abril del año 2013 al Funcionario antes mencionado a cumplir funciones de Conductor en el Departamento de Estudios y Costos de la Dirección de Administración y Finanzas.

3°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.

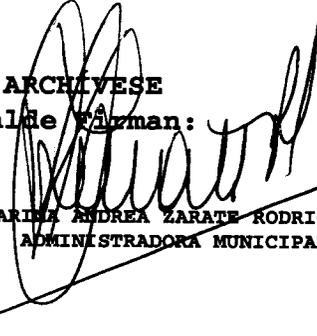
4°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firmante:


NANCY ELIZABETH BARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo / Alcina de Partes
- KAZR/NEPR/HECP/HHAP/cggt.-

Departamento de Personal.-